

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6625 *INFIAUTO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SOL STATE VENTURES, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

El Accionista único de INFIAUTO, S.A.U. y Socio único de SOL STATE VENTURES, S.L.U., ejerciendo las funciones propias de la Junta General, acordó el 10 de octubre de 2022, la escisión parcial, sin extinción, de INFIAUTO, S.A.U., mediante el traspaso en bloque de una parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria SOL STATE VENTURES, S.L.U., no resultando necesaria la reducción del capital social de INFIAUTO, S.A.U., por realizarse la escisión parcial únicamente a cargo de reservas de libre disposición.

Los socios y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de las sociedades participantes. Los acreedores podrán oponerse durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 10 de octubre de 2022.- D. Lluís Soler Masferrer, Presidente del Consejo de Administración de Infiauto, S.A.U., y D. Pere Carles Subirà, Administrador único de Sol State Ventures, S.L.U.

ID: A220041083-1